

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE FORMACIÓN INTEGRAL CEDFI CIA. LTDA.

En cumplimiento a la convocatoria enviada el 12 de marzo de 2019 a todos los socios de la Comunidad Educativa de Formación Integral CEDFI Cía. Ltda., siendo el día jueves 26 de marzo de 2019, a las 18H04, en el local del Cedfi en la ciudad de Cuenca, se instala la Junta General Ordinaria a la que asisten, por presencia o por delegación: Ana Eugenia Durán, propietaria de 118.778 participaciones correspondientes al 43,33% del capital, además representa a Ma. Dolores Roura, propietaria de 57.778 participaciones correspondientes al 21,08%, a Raúl Céleri, propietario de 13.692 participaciones correspondientes al 4,99%; Fernando Solíz, propietario de 9.128 participaciones correspondientes al 3,33%; Ufredo Orellana, propietario de 2.190 participaciones correspondientes al 0,80% y Jimena Orellana, propietaria de 4.380 participaciones correspondientes al 1,60%.

Preside la Junta el Dr. Fernando Solíz, Presidente de la Compañía; actúa como secretaria Jimena Orellana, Directora Ejecutiva.

Además, participan la Comisario de la compañía Karina Álvarez, Roberto Mena (contador saliente) y Lourdes Castro (nueva contadora de la compañía).

Los puntos del orden del día son los siguientes:

1. Constatación del quórum
2. Lectura y aprobación del acta anterior
3. Conocimiento del informe del Directorio, Presidencia y Dirección Ejecutiva sobre la gestión, actividades desarrolladas y el ejercicio económico del año 2018
4. Informe de la Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018
5. Conocimiento y aprobación del balance y estado de situación del ejercicio económico del 2018
6. Conocimiento y aprobación del informe del Auditor Externo
7. Nombramiento de autoridades: Presidente y Director Ejecutivo
8. Nombramiento de Comisario
9. Nombramiento de Auditor externo

1. Primer punto: Constatación del quórum: Para dar inicio a la Junta, el Presidente da a conocer que Javier Durán se comunicó para hacer extensiva sus disculpas debido a que llegará unos minutos más tarde, enseguida solicita a la secretaria que constate el quórum, quien, a su vez, constata que se encuentra presente o representado el 75,13% del capital social, por lo que se instala la reunión.

2. Lectura y aprobación del acta anterior: La secretaria procede a dar lectura a las actas del 07 de febrero y 07 de marzo de 2019. Luego de concluida su lectura los presentes están de acuerdo y las aprueban sin modificaciones.

3. Conocimiento del informe del Directorio, Presidencia y Dirección Ejecutiva sobre la gestión, actividades desarrolladas y el ejercicio económico del año 2018: Para continuar con este punto, el Dr. Fernando Solíz realiza un preámbulo acerca del

trabajo realizado por la Presidencia, Directorio y Dirección Ejecutiva, reiterando que resulta imprescindible que las diferentes instancias de la compañía trabajen juntas para el avance de la Compañía, así como de la Institución. Presenta una mirada general de las prioridades de la gestión:

1. Construir acuerdos cooperativos que fortalezcan el contrato social del Cedfi
2. Ser parte activa del proceso de renovación del Proyecto Educativo Institucional del Cedfi (planificación estratégica institucional)
3. Generar un conjunto de decisiones y acciones que contribuyan a la sostenibilidad institucional manteniendo el contrato social del Cedfi
4. Fortalecer al Directorio como espacio estatutario de definición de políticas, planificación, organización, administración y autorización conforme a los estatutos del Cedfi
5. Generar mecanismos de coordinación permanentes entre la Dirección Ejecutiva, el Directorio, la Presidencia y el Rectorado
6. Ejercer la representación legal de la compañía frente a judicialización de demandas al Cedfi

3.1. Construir acuerdos cooperativos que fortalezcan el contrato social del Cedfi: informa sobre el acuerdo cooperativo con la Fundación CEDEI, indica que el desarrollo de éste ha requerido de tiempo importante y dedicación del Directorio, Dirección Ejecutiva y Presidencia; como resultado final luego de un proceso de al menos 10 meses se suscribió el convenio cooperativo a 5 años con la Fundación CEDEI y el contrato de compra - venta del predio y las instalaciones de CEDEI School.

El Cedfi, bajo este acuerdo podrá:

- Fortalecer su proceso de formación en el idioma inglés y acceder a intercambios culturales en este idioma.
- Contar con un nuevo campus educativo para el crecimiento y la integración de sus servicios educativos.

3.2 Ser parte activa del proceso de renovación del PEI del Cedfi: Refiere que tanto la Presidencia como la Dirección Ejecutiva en representación del Directorio de la compañía se han incorporado a talleres y grupos de análisis y redacción, aportando en la actualización de la identidad institucional del Cedfi.

3.3 Generar un conjunto de decisiones y acciones que contribuyan a la sostenibilidad institucional manteniendo el contrato social del Cedfi: Indica que se ha logrado resolver situaciones que afectan a la sostenibilidad de la compañía, entre otros:

- a) Pago de liquidaciones a personal, provisiones jubilares, en función de estudios actuariales actualizados
- b) Reemplazo paulatino de endeudamiento costoso con créditos a terceros, mejora de liquidez, disminución de gastos
- c) Análisis económico financiero para decisiones trascendentes
- d) Gestión ante el sistema financiero para viabilizar créditos

Siendo las 18h23 se incorporan Javier Durán propietario de 6.190 participaciones correspondientes al 2,26%, además representa a Luis León, propietario de 3.514 participaciones correspondientes al 1,28%; Lucía Fernández, propietaria de 17.117 participaciones correspondientes al 6,24%, además representa a Rosa Hurtado, propietaria de 20.711 participaciones correspondientes al 7,56%; el quórum actual es del 92,47%.

3.4 Fortalecer al Directorio como espacio estatutario de definición de políticas, planificación, organización, administración y autorización conforme a los estatutos del Cedfi: Indica que el Directorio mantiene reuniones periódicas de análisis situacional, planificación y toma de decisiones, las reuniones son mensuales.

3.5 Generar mecanismos de coordinación permanentes entre la Dirección Ejecutiva, el Directorio, la Presidencia y el Rectorado: Menciona que se han logrado consolidar mecanismos de funcionamiento articulado entre las instancias de decisión de la compañía y las instancias académicas, se mantienen espacios permanentes de coordinación entre la Presidencia, Dirección Ejecutiva y Rectorado, además precisa que en correspondencia con el proceso de actualización del PEI también es necesario revisar y generar nuevas políticas institucionales, sobre todo en la dimensión organizacional así como políticas y estrategias de comunicación y de gestión del talento humano.

3.6 Ejercer la representación legal de la compañía frente a judicialización de demandas al Cedfi: Se refiere a la demanda por daño moral que impusieron al Cedfi los padres de un exalumno de la Institución. Indica que el proceso ha sido tremendamente complejo, demandante de tiempo y esfuerzo y ha significado un desgaste importante en el campo emocional de autoridades y testigos institucionales. La compañía recibió sentencia favorable del juzgado de primera instancia el 19 de septiembre de 2018, la parte demandante apeló, la resolución del tribunal provincial de justicia se dará el 01 de abril de 2019.

A continuación, la Dirección Ejecutiva realiza la presentación de la gestión administrativa, interviene Lucía Fernández solicita que se incorpore al informe la presentación de la presidencia en la primera parte, además que se incluya entre los adjuntos los estatutos de la compañía. Al terminar la presentación se concluye que dentro del plan para el año 2019 – 2020 para la Junta es preciso decidir a futuro:

- a) La baja de cartera incobrable que se arrastra desde el 2011; prestar atención al sitio de ingreso de los estudiantes pues se trata de la imagen del Cedfi
- b) El reemplazo de instalaciones eléctricas del área administrativa (oficinas administrativas y rectorado)
- c) Revisar los equipos de computación del Cedfi y CEDEI para resolver sobre alquiler de computadoras.

Se recomienda que el informe escrito que fue distribuido a todos los socios con anterioridad incorpore un mayor detalle de lo expuesto en esta Junta, para lo cual se compromete la Presidencia y la Dirección Ejecutiva.

El informe pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

4. Informe de la Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018 La Comisario procede a dar lectura a su informe; el mismo indica que todas las obligaciones con la Superintendencia de Compañías, SRI, IESS, Ministerio de Trabajo, Municipio se encuentran al día; el Cedfi ha cumplido con la información de las NIIF y la normativa internacional y apegadas a las disposiciones legales vigentes. Lo referente a índices resalta:

Índice de liquidez: evidencia que compañía tiene la capacidad de pagar sus obligaciones por cada dólar de deuda tiene un dólar para pagar, esto en endeudamiento a corto plazo.

Índice de solvencia: tiene como resultado 0,43, es decir que tiene bajo nivel de financiamiento de terceros.

Las recomendaciones son:

- a) Mejorar la liquidez, el Cedfi requiere reducir los días de recuperación de cartera (7 días) esto permitirá cumplir con obligaciones inmediatas (rol de pagos)
- b) Dado que el Cedfi tiene una inversión alta en infraestructura y los ingresos que percibe no justifican las inversiones se debería mejorar la promoción de los servicios educativos al público, así como incrementar y diversificar los mismos, lo que mejorará el nivel de ingresos.
- c) Reducir la rotación de cartera para lo cual es necesario dar de baja el valor de cartera incobrable de años anteriores.

El informe pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

5. Conocimiento y aprobación del balance y estado de situación del ejercicio económico del 2018: La Directora Ejecutiva presenta el Estado de Resultado y de Situación Financiera del 2018, informa que la utilidad para socios después de impuestos y reparto a los trabajadores conforme a la Ley es \$ 7.094,94, la Junta aprueba los balances y resuelve que la utilidad sea repartida a los accionistas.

6. Conocimiento y aprobación del informe del Auditor Externo: A continuación, se procede a dar lectura al informe del Auditor, en el mismo se destaca la sobrevaloración de la inversión en Edualter, para finalizar ratifica que la compañía cumple con la formalidad contable y cumplimiento oportuno tributario. El informe se aprueba, se incorpora al expediente de esta Junta y será enviado por email a todos los socios.

7. Nombramiento de autoridades: Presidente y Director Ejecutivo: En este punto Fernando Soliz y Jimena Orellana agradecen por la confianza brindada y ponen a disposición sus cargos de la Presidencia y Dirección Ejecutiva respectivamente, Fernando Solíz encarga la presidencia a Javier Durán para que se proceda la

elección de presidente, interviene Javier Durán agradeciendo las gestiones y trabajo realizado por Fernando Solíz y propone ratificar su designación como presidente de la compañía, se somete a votación, se aprueba con el 75,34% se abstienen Fernando Solíz, Lucía Fernández y su representada.

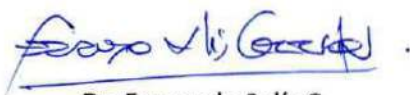
Para la designación de Director Ejecutivo, Ana Eugenia Durán agradece el trabajo realizado por Jimena Orellana y sugiere se ratifique su designación, así mismo se somete a voto aprobándose con el 77,07%, se abstienen Jimena Orellana, Lucía Fernández y su representada.

Fernando Solíz agradece la designación, ratifica su compromiso con los objetivos de la compañía y con las prioridades anteriormente mencionadas. Se mantiene un diálogo con Lucía Fernández, quien expresa que una de las necesidades institucionales es el fortalecimiento de los procesos de comunicación interna. La presidencia recalca que la definición de políticas y estrategias de comunicación externa e interna constituyen una de las prioridades para el siguiente período y para la planificación estratégica; y, que de hecho se han tomado ya algunas medidas, como: realizar un diagnóstico de percepciones, medios y mensajes de comunicación, contratación de una compañía de publicidad, entre otras.

8. Nombramiento de Comisario: Por votación unánime se ratifica a la Ing. Karina Álvarez como Comisario de la Compañía.
9. Nombramiento de Auditor externo: Por votación unánime se ratifica al Ing. Saúl Vásquez como Auditor Externo de la Compañía.

Una vez que se han tratado todos los puntos del orden del día, siendo las 22h48, se da por terminada la sesión.

Para constancia de lo tratado y resuelto firman.



Dr. Fernando Solíz C.
PRESIDENTE



Ing. Jimena Orellana C.
SECRETARIA DE LA JUNTA